

Universidad Nacional Ciro Alegría



Ley de creación N° 29756

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 069-2022-UNCA/P

Huamachuco, 22 de diciembre de 2022

VISTO, el Informe N° 083-2022-UNCA/04.2.2 de fecha 13 de diciembre de 2022, Informe N° 092-2022-OPP-UNCA de fecha 14 de diciembre de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley Nº 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Informe N° 083-2022-UNCA/04.2.2 de fecha 13 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la UNCA, solicita de acuerdo a la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 (LP 2023), la aprobación mediante resolución de Presidencia, del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del pliego U.N. Ciro Alegría por S/. 19 562 120 por toda fuente de financiamiento:

Que, con Informe N° 092-2022-OPP-UNCA de fecha 14 de diciembre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tomando como referencia el Informe N° 083-2022-UNCA/04.2.2, solicita aprobación mediante acto resolutivo de Presidencia, del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por un monto total de S/. 19,562,120.00 (Diecinueve millones, quinientos sesenta y dos mil, ciento veinte y 00/100 soles);

Que, mediante el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, está establecido, entre otros aspectos, que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia, y que mediante el primer párrafo del numeral 5.1 del artículo 5 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución











Universidad Nacional Ciro Alegría



Ley de creación N° 29756

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 069-2022-UNCA/P

Presupuestaria, está establecido, entre otros aspectos, que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueba mediante resolución del titular del pliego y conforme al Reporte Oficial que se emite en versión electrónica:

Que, mediante la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, en su artículo 1 fue aprobado el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 correspondiente a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y en su artículo 2 fueron estimados de los recursos que lo financian, cuyos detalles de dichos artículos están contenidos en los anexos de dicha ley, asignándole al pliego 559: U.N. Ciro Alegría el monto diecinueve millones quinientos sesenta y dos mil ciento veinte soles (S/ 19 562 120) por toda fuente de financiamiento:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2023;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a nivel de unidad ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2023;

Que, mediante proveído el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, proyectar Resolución de Presidencia, a fin de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por el monto de S/. 19,562,120.00 (Diecinueve millones, quinientos sesenta y dos mil, ciento veinte y 00/100 soles);

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y otras normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO..- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 de pliego 559: U.N. Ciro Alegría de acuerdo con lo siguiente:

Gastos Corrientes Gastos de Capital En Soles 10 430 425.00 9 131 695.00 19 562 120.00







Total





Universidad Nacional Ciro Alegría



Ley de creación N° 29756

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 069-2022-UNCA/P

El desagregado del gasto está detallado en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2023 del pliego 559: U.N. Ciro Alegría por fuentes de financiamiento de acuerdo con lo siguiente:

 Recursos Ordinarios
 En Soles

 Recursos Determinados
 10 430 425.00

 9 131 695.00

 Total
 19 562 120.00

El desagregado del ingreso está detallado en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al año fiscal 2023, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del pliego 559: U.N. Ciro Alegría es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Copia de la presente resolución es remitida a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, y Dirección General de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO SÉTIMO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Presupuesto, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE













DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS (En Soles)

Fecha: 13/12/2022 Hora:

18:54:10

Página: 1 de 1 ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO: 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

TIPO TRANS GENÉRI SUE		5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	9 131 695	9 131 695
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 447 448	6 447 448
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 447 448	6 447 448
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	6 447 448	6 447 448
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON	5 368 494	5 368 494
1.4.1 4.1 3	CANON MINERO	4 584 273	4 584 273
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO	783 372	783 37
1.4.1 4.1 7	CANON FORESTAL	849	849
1.4.1 4.2	REGALIAS	1 078 954	1 078 954
1.4.1 4.2 1	REGALIAS MINERAS	1 078 954	1 078 954
1.9	SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1 1	SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1 1.1	SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE	2 684 247	2 684 247
TOTA	L PLIEGO	9 131 695	9 131 695

UNIVERSIDAD NACIONAL CRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

Fecha: Hora: Página:

13/12/2022 18:57:47 1 de 1

ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	RECURSOS ORDINÁRIOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	10 430 425		10 430 42
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 943		849 94
2 3 BIENES Y SERVICIOS	9 550 099		9 550 099
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 383		30 38
6 GASTOS DE CAPITAL	00 000	9 131 695	9 131 69
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 131 695	9 131 69
TOTAL PLIEGO	10 430 425	9 131 695	19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIAC ALEGRÍA COMISIÓN O GANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE

SIAF - Módulo de Programación y Formulación

Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha: 13/12/2022 Hora: 18:55:13

ANEXO 2

Página: 1 de 4

LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA#DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1 216 196	1 550 000	2 766 196
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1 216 196	1 550 000	2 766 196
2.486210 ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	1210 130	50 000	50 000
6 GASTOS DE CAPITAL		50 000	50 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50 000	
2.509818 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6 GASTOS DE CAPITAL		500 000	50 000 500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500 000	500 000
2.511627 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		500 000 500 000	500 000 5 00 00 0
6 GASTOS DE CAPITAL		500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500 000	500 000
2.513857 CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6 GASTOS DE CAPITAL		500 000 500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			500 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	888 443	500 000	500 000
5.005856 SELECCION DOCENTE	15 000		888 443 15 000
5 GASTOS CORRIENTES	15 000		15 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	15 000		
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	852 943		15 000 852 94 3
5 GASTOS CORRIENTES	852 943		852 943
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 943		
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 000		849 943
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	20 500		3 000
5 GASTOS CORRIENTES	20 500		20 500 20 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 500		
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	5 000		20 500
5.005860 GESTION CURRICULAR	5 000		5 000 5 000
5 GASTOS CORRIENTES	5 000		5 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 000		5 000

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación

Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

ANEXO 2

Página: 2 de 4

13/12/2022

18:55:13

Fecha:

Hora:

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO: 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 TOTAL RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO		
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	275 881	275 88
5.005862 APOYO ACADEMICO	48 423	48 42
5 GASTOS CORRIENTES	48 423	48 42
2 3 BIENES Y SERVICIOS	48 423	48 42
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	161 147	161 14
5 GASTOS CORRIENTES	161 147	161 14
2 3 BIENES Y SERVICIOS	161 147	161 14
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	66 311	66 31
5 GASTOS CORRIENTES	66 311	66 31
2 3 BIENES Y SERVICIOS	66 311	66 31
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	46 872	46 87
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	46 872	46 87
5 GASTOS CORRIENTES	46 872	46 87
2 3 BIENES Y SERVICIOS	46 872	46 87
CCIONES CENTRALES	6 776 265	6 776 26
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	398 075	398 07
5 GASTOS CORRIENTES	398 075	398 07
2 3 BIENES Y SERVICIOS	398 075	398 07
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 696 929	2 696 92
5 GASTOS CORRIENTES	2 696 929	2 696 92
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 696 929	2 696 92
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 000 462	3 000 46
5 GASTOS CORRIENTES	3 000 462	3 000 46
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 000 462	
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	437 069	3 000 46
5 GASTOS CORRIENTES	437 069	437 06 437 06
2 3 BIENES Y SERVICIOS		
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	437 069 185 747	437 06
5 GASTOS CORRIENTES	185 747	185 74
2 3 BIENES Y SERVICIOS		185 74
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	185 747	185 74
5 GASTOS CORRIENTES	57 983	57 98
2 3 BIENES Y SERVICIOS	57 983	57 98
2 3 DIENES I SERVICIOS	27 600	27 600

SIAF - Módulo de Programación y Formulación

Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha: 13/12/2022 Hora: 18:55:13 Página: 3 de 4

ANEXO 2

LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO: 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 383		30 383
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	2 437 964	7 581 695	10 019 659
2.471427 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6 GASTOS DE CAPITAL		500 000 500 000	500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			500 000
2.481964 ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GES		500 000 50 000	500 000 50 000
6 GASTOS DE CAPITAL		50 000	50 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50 000	50 000
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA 5 GASTOS CORRIENTES	799 698	1 500 000	2 299 698
1	799 698		799 698
2 3 BIENES Y SERVICIOS	799 698		799 698
6 GASTOS DE CAPITAL		1 500 000	1 500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 5.000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO		1 500 000	1 500 000
6 GASTOS DE CAPITAL		4 911 695	4 911 695
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4 911 695	4 911 695
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		4 911 695	4 911 695
6 GASTOS DE CAPITAL		620 000	620 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		620 000	620 000
5.001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA		620 000	620 000
5 GASTOS CORRIENTES	603 583		603 583
2 3 BIENES Y SERVICIOS	603 583		603 583
5.001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	603 583		603 583
5 GASTOS CORRIENTES	966 350		966 350
2 3 BIENES Y SERVICIOS	966 350		966 350
5.003610 BIENESTAR UNIVERSITARIO	966 350		966 350
5 GASTOS CORRIENTES	63 333 63 333		63 333
2 3 BIENES Y SERVICIOS			63 333
5.006386 INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION TECNOLOGICA	63 333 5 000		63 333
5 GASTOS CORRIENTES	5 000		5 000
	5 000		5 000

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación

Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

Fecha: Hora:

13/12/2022 18:55:13

Página: 4 de 4

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	1 RECURSOS ORDINARIOS	FECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN-/-GENÈRICA DE GASTO			
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 000		5 00
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	10 430 425		10 430 42
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 943		849 94
3 BIENES Y SERVICIOS	9 550 099		9 550 09
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30 383		30 38
5 OTROS GASTOS			30 30
6 GASTOS DE CAPITAL		9 131 695	9 131 69
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 131 695	9 131 69
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	10 430 425	9 131 695	19 562 12

UNIVERSIDAD NACIONAL CIPO ALEGRÍA COMISIÓN O GANLADORA

Dr. RUBEN DARIO MANJURANO PEREZ

PRESIDENTE

FERNANDO POLO RODRIGUEZ

SIAF - Módulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha: 13/12/2022 Hora: 18:57:54 Página: 1 de 2

LEY Nº 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO BEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2 766 196
2.486210 ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD 6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	2 766 196 50 000
2.509818 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	50 000 500 000 500 000
2.511627 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000
2.513857 CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000 500 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	500 000
5.005856 SELECCION DOCENTE	888 443 15 000
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	852 943
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	20 500
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	5 000
5.005860 GESTION CURRICULAR	5 000
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	275 881
5.005862 APOYO ACADEMICO	48 423
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	161 147
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	66 311
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	46 872
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	46 872
ACCIONES CENTRALES	6 776 265
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	398 075
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 696 929
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 000 462
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	437 069
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	185 747
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	57 983
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	10 019 659
2.471427 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD 6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	500 000
2.481964 ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GES	500 000 50 000
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS 5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	50 000 2 299 698

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación

Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL LEY Nº 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Fecha: 13/12/2022 Hora : 18:57:54

Página: 2 de 2

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

PROGRAMA PPTAL. PROBUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
5.000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	4 911 695
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	620 000
5.001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	603 583
5.001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	966 350
5.003610 BIENESTAR UNIVERSITARIO	63 333
5.006386 INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION TECNOLOGICA	5 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19 562 120
TOTAL PLIEGO	19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

SIAF - Módulo de Programación y Formulación

Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023 **ESTRUCTURA FUNCIONAL**

Fecha: 13/12/2022 Hora:

19:00:24 Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

Función División Funcional Grup	po Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION		19 562 120
004 PLANEAMIENTO GUBERI	NAMENTAL	398 075
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	398 075
006 GESTION		6 378 190
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2 696 929
8000	ASESORAMIENTO Y APOYO	3 437 531
0011		185 747
0012	CONTROL INTERNO	57 983
048 EDUCACION SUPERIOR		12 785 855
0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	12 785 855
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		19 562 12
TOTAL PLIEGO		19 562 120

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN OBCANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE